

Reo. 275

| |
|---|
| Dependencia: Secretaría Innovación, Ciencia y Tecnología |
| Depto. Unidad de Enlace Financiero y Administrativo |
| Sección: |
| Oficio Núm. SICyT/UEFA/126/2016 |
| Expediente: |

Cuernavaca, Morelos a 11 de Octubre de 2016

“Año del Centenario de la Soberana Convención
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016”

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE

Con relación a la solicitud de contratación de **SERVICIO DE OBRA DE TEATRO** de la Dirección General de Investigación la cual solicitó la prestación de servicio; anexo copia del oficio de autorización SH/1577-2/2016, emitido por Lic. Adriana Flores Garza Secretaria de Hacienda.

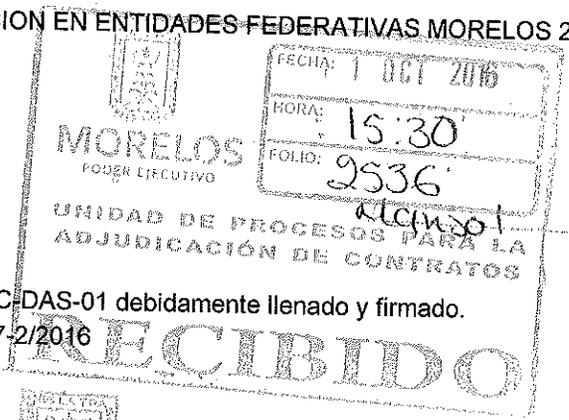
Conforme a dicho oficio, se otorga suficiencia presupuestal por la cantidad de \$16,008.00 (DIECISEIS MIL OCHO PESOS 00/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal **3-6-3-2 ESPECTACULOS CULTURALES**, monto específicamente aplicable a la solicitud de referencia; por lo que manifiesto, que esta Dirección General de Investigación adscrita a la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología, cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados, para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime esa unidad a su muy digno cargo. . Cabe mencionar que dicho recurso es FEDERAL de la Obra "ESTRATEGIA NACIONAL PARA FOMENTAR Y FORTALECER LA DIVULGACION DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION EN ENTIDADES FEDERATIVAS MORELOS 2016.

Derivado al estudio de mercado No. 1015

De antemano agradezco su amable atención al presente.

Anexo Además:

- Formato Original PR-UPAC-DAS-01 clave FO-UPAC-DAS-01 debidamente llenado y firmado.
- Copia de Oficio de Suficiencia con Numero SH/1577-2/2016
- Suficiencia Presupuestal por partida Especifica
- Estudio de Mercado No. 1015



Respetuosamente


C.P. LAURA VICENTE MARTÍN
ENLACE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ADMINISTRATIVO

C.C.P. ARCHIVO / MINUTARIO
LVM/rmc